

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 931

RADICACION No. 2019-00457-00

Para los fines pertinentes téngase por legalmente agregado al proceso los anexos arrimados por el Apoderado Judicial de la entidad ejecutante sobre las diligencias de notificación personal del ejecutado JESUS EMILIO VILLEGAS VELEZ, indicando que el mismo ya se tuvo notificado por CONDUCTA CONCLUYENTE tal como se dispuso en el auto calendado el dieciocho (18) de Junio de la anualidad cursante¹.

NOTIFIQUESE

La Juez (E),



DORA TOMASA CONSUEGRA AGUDELO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria

¹ Fol. 66